

# ÉBOLA. NUEVO RETO PARA LA SANIDAD

*Anualmente se llevan a cabo en los centros sanitarios del Sistema Nacional de Salud millones de actuaciones, sin que su interés trascienda más allá de quienes resultan sujetos de las mismas y sus familiares, y de los profesionales que las practican.*

*En ocasiones, la realidad sanitaria nos trasladan bondades en forma de avances en la curación de enfermedades, éxitos quirúrgicos, o nuevos recursos.*

La importancia relativa del bien salud conlleva que las cuestiones relacionadas con su atención y salvaguarda conciten el interés, y por ende la preocupación, de la inmensa mayoría de la población, lo que obliga a realizar un tratamiento absolutamente cuidadoso de la información que les atañe.

Aún contando con dicha repercusión, no resulta frecuente que provoquen un auténtico debate social, como el que singularmente se ha suscitado durante este ejercicio en torno a la irrupción en nuestro país de la enfermedad causada por el virus del ébola, que desató una gran alarma por el temor al contagio de un padecimiento frecuentemente mortal, para el que hasta el momento no existen tratamientos eficaces.

En primer lugar, se produjo la repatriación de dos cooperantes españoles que habían contraído la enfermedad en zonas endémicas, y que desgraciadamente no sobrevivieron, a pesar de los esfuerzos realizados desde el sistema sanitario; pero acto seguido se sucedió el contagio de una auxiliar de enfermería que había participado de su atención, lo que generó numerosas dudas sobre las medidas de prevención adoptadas.

Durante varios días asistimos angustiados a la evolución de la paciente, a la sucesión de versiones sobre lo ocurrido, al cuestionamiento de los protocolos, y de la suficiencia de medios para darles cumplimiento, así como a la asunción de la gestión del problema al más alto nivel gubernativo.

**Desde esta Institución iniciamos un expediente de queja de oficio, en el cual solicitamos informe a la Consejería de Igualdad, Salud y Políticas Sociales.**

Las luces ilustrativa de la batería de instrumentos que se han elaborado en desarrollo del protocolo general, para abarcar los distintos aspectos que se muestran imprescindibles en el abordaje de este asunto (instrucciones ante la sospecha, manejo de casos confirmados, prevención de riesgos laborales de los trabajadores del sistema sanitario público, formación, gestión de residuos, limpieza de centros y a domicilio, o manipulación de muestras en laboratorio).

Desde esta Institución iniciamos un expediente de queja de oficio, en el cual solicitamos informe a la Consejería de Igualdad, Salud y Políticas Sociales.

La respuesta, después de razonar las causas que determinan el bajo riesgo de propagación de la enfermedad en nuestro territorio, resulta a to-

Circunstancias sobrevenidas han permitido comprobar su puesta en práctica, ante la detección de un caso sospechoso, y el consiguiente tratamiento ofrecido al mismo desde los dispositivos designados al efecto. En este punto cabe reseñar que el hospital sevillano Virgen del Rocío se ha constituido como uno de los centros de referencia para la asistencia de los supuestos confirmados del virus.

\* [Ver más en Actuación de Oficio Queja 14/4653](#)

